****

**BOLETIN DE PRENSA**

**Martes, 22 de junio de 2021**

**TI PANAMA LANZA REPORTE SOMBRA SOBRA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ODS16 Y SU IMPACTO EN LA CORRUPCIÓN EN EL PAÍS**

**Ciudad de Panamá** – El Reporte Sombra sobre la implementación de cinco sub-objetivos del **Objetivos de Desarrollo Sostenible** 16 (“ODS16”) en Panamá, —intrínsecamente relacionados con **transparencia, anticorrupción, integridad y rendición de cuentas** de las instituciones gubernamentales— publicado hoy por la Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana, Capítulo Panameño de Transaparencia Internacional (FDLC-TI Panamá) revela que si bien el país ha logrado mejorar su marco normativo anticorrupción en algunos aspectos, como el blanqueo de capitales y el financimiento de la política, los retos sustanciales para Panamá recaen en la implementación de las normas, que requieren instituciones eficientes e íntegras, la voluntad política del gobierno en ejercicio y la rendición de cuentas como elemento indispensable. La investigación fue llevado a cabo por FDLC-TI en el primer semestre de 2021, siguiendo la metodología desarrollada por Transaparency International para esta temática y coordinada por Chile Transparente.

El reporte titulado: **Reporte Sombra de la Implementación del ODS16 en Panamá** puede accederse en pdf descargable aquí:

#### <https://www.libertadciudadana.org/wp-content/uploads/2021/06/Informe_ODS16-Panama-2021.pdf>

#### Se le denomina reporte paralelo o “sombra” por tratarse de una medición externa, contrastada con el mecanismo oficial de reporte de los países sobre el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible “ODS”, contenidos en los Informes Voluntarios Oficiales. La investigación usó la metodología de reporte paralelo desarrollada por Transparencia Internacional para este propósito, ver: [INICIATIVA DE REPORTES ENFOCADOS AL ODS16](https://sdg16.transparency.org/)  rebasando los conjuntos de indicadores oficiales, recurriendo a una gama más amplia de fuentes alternativas de datos para analizar las evaluaciones, a menudo poco críticas, de los avances presentados en los informes oficiales. Otros países de la región como: Perú, Guatemala, Costa Rica, Brasil, Argentina y Chile, entre otros, ya han publicado sus reportes sombra. [Ver aquí.](https://www.ods16.com/wp-content/uploads/2018/03/informe_ods_esp.compressed.pdf)

**Foro de lanzamiento HOY:**

**FDLC-TI Panamá** lanza hoy el reporte a través del Foro: “Con corrupción no hay desarrollo sostenible: Reporte sombra de la implementación del ODS16 en Panamá” ver información detallada aquí: <https://www.libertadciudadana.org/ods16/>

La presentación del foro estárá a cargo de OLGA DE OBALDIA, Directora Ejecutiva de FDLC-TI Panamá, el Reporte y sus resultados será presentado por la consultora ANA CAROLINA RODRÍGUEZ, del equipo de FDLC-TI Panamá. Después de la presentación del Reporte se abrirá un panel de interesante discusión sobre los impactos, vías de acción y proyecciones futuras moderado por la periodista Camila Adames y que contará con:

##### CHRIS HOORNAERT  - **Embajador - Jefe de Delegación de la Unión Europea en Panamá**

##### ALBERTO PRECHT - **Director Ejecutivo Chile Transaparente**

##### FELIPE CHAPMAN - **Miembro de la Junta Directiva de Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana / Socio director de INDESA**

##### MARICARMEN PLATA - **Secretaria Acceso a Derechos y Equidad en Organización de los Estados Americanos (OEA)**

**Contenidos:**

El estudio utiliza 13 indicadores para analizar la implementación de los siguiente:

**ODS16: Paz, justicia e insituciones sólidas**

**16.4: Crimen organizado y flujos ilícitos.**

De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.

**16.5: Corrupción y sobornos.**

Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

**16.6: Transparencia y rendición de cuentas.**

Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

**16.10:** **Acceso a la información y protección de libertades fundamentales.** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

.

La investigación, a través de 13 indicadores, determinó que aquellos en que el país observa una implementación formal -mayormente el marco jurídico- que los acerca a la máxima calificación son: en la prevención del lavado de activos y tráfico de armas, si bien en ambos hay muchos matices relacionados a la acción de la justica y la rendición de cuentas.

Aquellos indicadores donde el país alcanza una calificación por arriba de la media son transparencia de beneficiarios finales, combate del crimen organizado, recuperación de activos, percepción de corrupción, financiamiento de la política, contrataciones públicas.

Aquellos indicadores donde no alcanza la media son la transparencia institucional, marco legal contra la corrupción, falta de normativas para la corrupción en el sector privado, transparencia e integridad en la administración pública, transparencia fiscal, acceso a la información y protección de libertades fundamentales.

**Adicionalmente, hemos monitoreado usando indicadores recomendados por Naciones Unidas, el sub-objetivo 16.3 a saber:**

**16.3: Estado de Derecho y acceso a la Justicia.**

Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. El informe arroja carencias severas en la distribución de jueces por habitantes y otros indicadores, la mora judicial y la falta de recursos.

Finalmente, el reporte recoge 10 RECOMENDACIONES clave ENTRE OTRAS: Fortalecer el sistema de control y sanción de la Contraloría General de la República sobre los funcionarios públicos, dotando al

órgano de las competencias y marco sancionatorio necesario para perseguir los conflictos de interés y regular la Puerta giratoria en el sector público. CLARO que para ello se requiere voluntad política y que la ciudadanía no de deje de exigir y presionar por un Panamá donde los recursos que son de todos sean utilizados para todos y no desviados a unos cuantos.

**Nota para los editores:**

**Recursoso sobre beneficiarios finales**

[**https://www.libertadciudadana.org/proyecto/quenosepuedanesconder/**](https://www.libertadciudadana.org/proyecto/quenosepuedanesconder/)

**Recursos sobre medición de la corrupción en Panamá**

[**https://www.libertadciudadana.org/mediciones/ipc-2020/**](https://www.libertadciudadana.org/mediciones/ipc-2020/)

[**https://www.libertadciudadana.org/barometro-2019/**](https://www.libertadciudadana.org/barometro-2019/)

**Recursoso sobre la medición del ODS16**

[**INICIATIVA DE REPORTES ENFOCADOS AL ODS16**](https://sdg16.transparency.org/)

[**https://www.ods16.com/wp-content/uploads/2018/03/informe\_ods\_esp.compressed.pdf**](https://www.ods16.com/wp-content/uploads/2018/03/informe_ods_esp.compressed.pdf)

**Acerca de Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana:**

Transparencia Internacional es la organización mundial de la sociedad civil que lidera la lucha contra la corrupción desde hace más de 25 años. Únase a nuestros esfuerzos en [transparency.org.](http://www.transparency.org/)

Para solicitar materiales de prensa o entrevistas:

libertad@libertadciudadana.org

+507 69811153